

La lucha de los trabajadores contratistas del cobre

Orlando Caputo y Graciela Galarce – 18 mayo 2008

“Quien Controla el Cobre Controla a Chile”

Radomiro Tomic

Al término de la exitosa huelga de la Confederación de Trabajadores del Cobre, CTC, Cristián Cuevas, presidente de dicha organización, declaró que esta ha sido **“La lucha de David contra Goliat”** y dedicó el triunfo de la huelga a todos los trabajadores de Chile, especialmente, a los que no están organizados.

Estas declaraciones pudieran aparecer exageradas. Sin embargo, están relacionadas con la propiedad y el poder que entrega el dominio del cobre como principal riqueza básica del país. El cobre que nacionalizó Salvador Allende ha sido desnacionalizado a partir de la década de 1990. El 70% de su producción y exportaciones de cobre es controlado por las grandes mineras mundiales.

La lucha en el siglo pasado por la nacionalización del cobre que estaba en manos de las empresas estadounidenses, estuvo directamente relacionada con el poder. La nacionalización significaba la ruptura de la dependencia económica, social y política de Chile, y el logro de la ‘Independencia Nacional’.

A propósito de esto, recordamos que el Presidente Salvador Allende en su Discurso al país, el 11 de julio de 1971, día en que la Nacionalización del Cobre, fue aprobada por la unanimidad del Congreso Pleno, declaró:

“Hoy es el Día de la Dignidad Nacional y de la Solidaridad. Es el Día de la Dignidad, porque Chile rompe con el pasado; se yergue con fe de futuro y empieza el camino definitivo de su independencia económica, que significa su plena independencia política”

La riqueza de los yacimientos de cobre en Chile es tan extraordinariamente elevada, que es comparable a la riqueza de los países que poseen grandes yacimientos petroleros. De aquí que Salvador Allende relacionara la propiedad y el control nacional sobre el cobre, o el ‘Sueldo de Chile’, como él lo designo, con la ‘independencia económica’, que a su vez ‘significa su plena independencia política’.

En la Dictadura de Pinochet, la principal conquista económica, social y política del siglo XX, inició su involución. La desnacionalización del cobre se ha concretado en los gobiernos de la Concertación. Gran parte del ‘Sueldo de Chile’, nuevamente está en manos de empresas extranjeras. Las empresas nacionalizadas por el Presidente Allende controlaban el 100% de la producción de la Gran Minería en Chile. Ahora, sólo participan con el 30% de la producción. Las grandes mineras mundiales actualmente controlan el 70% de la producción, explotando nuevos yacimientos que han sido entregados con derechos similares, -e incluso mejores-, a las de la

propiedad privada, a través de la figura de la Concesión Plena.

Los yacimientos de cobre y de oro que contienen valiosos subproductos han sido entregados como propiedad privada a las grandes mineras mundiales, aumentando su capacidad competitiva desde Chile para enfrentar también a Codelco en el mercado mundial. Esta entrega de la principal riqueza básica del país es anticonstitucional ya que la propia Constitución señala que *“El Estado tiene el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de todas las minas”*.

Radomiro Tomic recorrió el país a inicios de los años 80's, denunciando las disposiciones de la Dictadura, y previendo la desnacionalización del cobre, escribió y afirmó categóricamente que *‘quien controla el cobre, controlará a Chile’*.

a. Radomiro Tomic y su crítica al fundamento sobre la ‘Concesión Plena’, elaborada por José Piñera, Ministro de Minería de Pinochet, que ha permitido desnacionalizar el cobre

1. “Chile perdió la Patagonia por creer que ‘valía nada’ y por las mismas razones acaba de desnacionalizar las mayores y mejores reservas de cobre del mundo (...)”
2. En relación a la forma de aprobación de esta ley, Radomiro Tomic señala categóricamente que fue una **“(..). legislación tramitada y aprobada en secreto”**.
3. Legislación, basada en el presupuesto absoluto e irremediamente erróneo de José Piñera de que: “el progreso científico y tecnológico es reduciendo el cobre a metal sin valor, por lo cual Chile debe apresurarse a extraer y exportar la mayor cantidad posible en el menor tiempo posible: para lo cual es indispensable ofrecer las garantías y privilegios que sean necesarios al gran capital internacional”.

b. Radomiro Tomic: Su crítica a la figura jurídica de la ‘Concesión Plena’

1. Tomic a inicios de los años 80's afirmó que la Concesión Plena era una legislación: **“(..). inexistente en ninguna otra legislación minera del mundo**
2. **“‘Concesión Plena’** a la cual se reviste de garantías y privilegios impresionantes: mayores y mejores derechos del titular de dominio privado. Según escribió el entonces Ministro de Minería”
3. La Concesión Plena, señala que es : *“Sin plazo de término; irrevocable; inmodificable; oponible al Estado; (...); y, en caso de expropiación,(...) “ el pago previo del valor comercial del yacimiento mismo (¡No sólo de las inversiones!), el valor presente de los flujos futuros”*
4. *“Hay más, la ‘Concesión Plena’, faculta al ‘Concesionario Pleno’ para hacer lo que quiera, con los socios que quiera, cuando quiera y cómo quiera con los derechos que ella le asegura sobre el mineral que recibe gratuitamente ...”*

“... puede venderla, arrendarla, aportarla, cederla, hipotecarla, trasmitirla en herencia, etcetera.”

5. Tomic insiste que “Se ha llegado a estos extremos porque se estimó durante la Dictadura de Pinochet, que era verdad la afirmación de José Piñera de que: *“el cobre está condenado a ser un metal obsoleto”*

c. Radomiro Tomic sentenció: “Quien Controla el Cobre Controla a Chile”

1. Tomic afirmó: **“De aquí en adelante no será el Estado Chileno sino intereses foráneos, en larga medida competidores de Chile en todas las fases del proceso minero e industrial del cobre, quienes tendrán el poder decisorio**

efectivo sobre producción y comercialización del cobre chileno en el mercado mundial

2. Y agregó: “**CODELCO quedará arrinconada**”.

3. Sentenció que: “**¿Cómo negar que quien controla el cobre controla a Chile?**”

La sentencia de Radomiro Tomic se ha hecho realidad. En la huelga de la Confederación de Trabajadores del Cobre de 2007, las grandes empresas mineras criticaron al gobierno y al Ministro del Trabajo, Eduardo Andrade, e incluso, a Codelco porque se aceptó Mesas de Negociaciones con los dirigentes de los trabajadores de las empresas contratistas, en las oficinas de Codelco y con sus ejecutivos como empresa mandante.

Durante la huelga de 2007, los grandes empresarios mineros crearon el “Comité de Grandes Empresas de la Minería Privada”. El Mercurio del domingo 12 de agosto de 2007 señala que “Así en julio (2007) y a instancias del Presidente de SONAMI, Sociedad Nacional de Minería, Alfredo Ovalle – titular a la vez de la CPP - Confederación de la Producción y del Comercio, la máxima organización empresarial en Chile- se creó el ‘Comité de Grandes Empresas’, el que en los próximos días tendrá su primera reunión oficial para ver el tema laboral por un lado, y el medio ambiente por el otro y preparar la estrategia”.

En un subtítulo del citado artículo se afirma: “Las grandes empresas se preparan para enfrentar el mal clima que generó el conflicto de Codelco con sus contratistas” y también se señala: “La tensión que generó en la minería el conflicto de Codelco con sus contratistas tiene en ascuas a todo el sector ya que tras el caso, estiman se ha abierto una verdadera ‘caja de pandora’...”.

La gran preocupación se debe a que la apropiación inconstitucional del cobre, oro, plata y molibdeno les ha permitido un poder económico que tienen que defender a como de lugar. El ‘Comité de las Grandes Empresas Mineras’ tuvo ingresos por exportaciones en 2006, de más de 31.321 millones de dólares, que son 2,5 veces los ingresos por exportaciones de Codelco. Los 31 mil millones de dólares equivalen al Presupuesto del Estado chileno que comprende todos los Ministerios.

Este poder económico lo han usado para increpar a la Presidenta Bachelet y desprestigiar al Ministro del Trabajo, Osvaldo Andrade. Una de sus estrategias claves fue instalar de nuevo a Eduardo Loyola, en Codelco. Eduardo Loyola antes de ser Gerente General del Consejo Minero, fue Vicepresidente de Recursos Humanos de Codelco.

Recientemente renunció a la Gerencia del Consejo Minero y regresa a Codelco este año 2008, meses antes de la reciente huelga de la CTC, nada menos que a la Gerencia de Codelco encargada de las empresas contratistas. Eduardo Loyola tuvo la misión de corregir los ‘errores de Codelco’, en 2007 que negoció directamente como empresa mandante. Además, también como parte de la estrategia del ‘Comité de las Grandes Empresas Privadas Mineras’, Eduardo Loyola, desde Codelco desarrolló una serie de actividades anteriores y durante la huelga con el objeto de quebrar a la Confederación de Trabajadores del Cobre.

En próximas notas analizaremos varios de los temas actuales relacionados con la sentencia de Radomiro Tomic, “Quien controla en cobre controla a Chile”

Por todo lo anterior, el triunfo de la Confederación de Trabajadores del Cobre, CTC, es asumida por los trabajadores contratistas y el conjunto de sus jóvenes dirigentes

como **'La lucha entre David y Goliath'**, como lo sintetizó tan acertadamente Cristián Cuevas.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>).

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

El [archivochile.com](http://www.archivochile.com) no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo, en la portada del sitio.

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).

© CEME producción. 1999 -2010 